

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DECRETO 1075/2015

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: CALLE 95 CRA 27D ESQ. TELÉFONO 422-68-71 B/CIUDAD ALFONSO BONILLA ARAGÓN Cali (Valle del cauca)

OBJETO: DIGITACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA IMPRESIÓN DE OBSERVADORES, LISTADOS Y BOLETINES DE ESTUDIANTES PARA EL CIERRE DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS DEL AÑO LECTIVO 2022 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 10 de Noviembre de 2022 Hora 10:00 AM físicamente a la sede principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL.**

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta debe informar sobre el valor total y la calidad del producto a suministrar, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas.

1. Mejor navegabilidad y fácil manejo
2. Programa amigable y sujeto a cambios de calidad progresivamente.
3. El cliente es el dueño de la base de datos.
4. Importe de datos de otras plataformas.

5. Inventario documental.
6. Reporte de no matriculados en el SIMAT.
7. Utiliza tecnología de punta.
8. Sometido a constantes actualizaciones.
9. Soporte técnico eficiente y eficaz.
10. Excelente servicio al cliente.
11. Capacitación constante, por sede y por jornada.
12. Promedios exactos
13. Integración de información entre instituciones que tengan nuestros servicios.
14. Entrega de copia de seguridad al contratante finalizado el plazo del contrato.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía,

Formato Único de Hoja de Vida

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Fotocopia de la Libreta Militar para hombres menores de 50 años.

Fotocopia del RUT.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de antecedentes de medidas correctivas de la Policía Nacional.

Certificado de antecedentes de delitos sexuales.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE SERVICIOS		
Retefuente x servicio	4%Declarantes y 6% No declarantes	del valor del contrato
ESTAMPILLAS		
Pro univalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Pro deporte	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0.5%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
ICA Municipio de Cali	1.1.X1000	del valor del contrato

CRONOGRAMA.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, Y BASICA SECUNDARIA

Creada Mediante Resolución 1730 Septiembre 3 de 2002 por la Secretaría de Educación Municipal
Calle 95 Cra. 27d Esq. Tel. 422-68-71 Nit: 805009326-7 B/ ALFONSO BONILLA ARAGÓN



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	
Publicación de la invitación	8 de noviembre DE 2022 10:00 AM	Cartelera EDUCATIVA MISTRAL	INSTITUCIÓN GABRIELA
plazo para presentar propuesta	10 de noviembre de 2022 10:00 AM	Pagaduría EDUCATIVA MISTRAL	INSTITUCIÓN GABRIELA
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	10 de noviembre de 2022 10:00 AM	Pagaduría EDUCATIVA MISTRAL	INSTITUCIÓN GABRIELA

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta que oferte materiales o productos de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Atentamente;

MIRIAM PATRICIA DUQUE CASTILLO

Rectora

Institución Educativa GABRIELA MISTRAL

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista
Revisó: Diego Alejandro Rodríguez Gil – Pagador